

Sobrevivientes del condado Broward deben mantenerse en contacto con FEMA

Release Date: julio 27, 2023

LAKE MARY, Florida – Hasta el 26 de julio de 2023, se han aprobado \$34.1 millones por medio del programa de Asistencia Individual, \$171.5 millones aprobados en el Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) y \$26.4 millones aprobados por la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés).

Si usted solicitó asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) después de las tormentas severas, tornados e inundaciones en el condado Broward, asegúrese de que FEMA tenga su información de contacto actualizada. Recuerde que tiene 60 días a partir de la fecha en la carta de elegibilidad de FEMA para apelar la decisión.

Los solicitantes deben notificar de inmediato a FEMA sobre los cambios relacionados a su seguro, la situación actual de su vivienda, número de teléfono, dirección postal y su preferencia de pago. Si falta información o hay información incorrecta, esto podría retrasar la asistencia financiera para la cual usted podría ser elegible. Cuando se comunique con FEMA, haga referencia al número de nueve dígitos que se le asignó cuando presentó su solicitud.

Para actualizar su información visite DisasterAssistance.gov/es, haga clic en el icono verde titulado “Revisar Estatus” y siga las instrucciones para crear una cuenta o acceder a su cuenta. También puede llamar al 800-621-3362 de 7 a.m. a 1 a.m. hora del Este, los siete días de la semana.

Para información actualizada sobre la recuperación de Florida tras las tormentas severas, tornados e inundaciones en el condado Broward, visite floridadisaster.org/info y fema.gov/es/disaster/4709. Síguenos en [@FEMA Region 4](https://FEMARegion4) (@femaregion4) / Twitter y en facebook.com/fema.



FEMA

Page 1 of 1